

# 30 DE JULIO Día mundial contra la trata

En 2013, la Asamblea General sostuvo una reunión para evaluar el Plan de Acción Mundial y designaron el 30 de julio como el *Día mundial contra la trata*. En la resolución, se señala que el día es necesario para concienciar sobre la situación de las víctimas del tráfico humano y para promocionar y proteger sus derechos.

## ¿Qué es la trata de personas?

La trata de personas es un delito que explota a mujeres, niños y hombres con numerosos propósitos, incluidos el trabajo forzoso y el sexo.

## 21 millones de personas

La Organización Internacional del Trabajo calcula que casi 21 millones de personas en el mundo son víctimas del trabajo forzoso. En esa cifra se incluye también a las víctimas de trata para la explotación laboral y sexual.

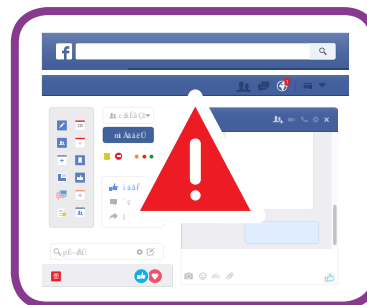


Todos los países están afectados por la trata, ya sea como país de origen, tránsito o destino de las víctimas. Entre 2010 y 2012 se identificaron víctimas de 152 nacionalidades diferentes en 124 países de todo el mundo.

## LEY GENERAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE ESTOS DELITOS.

### Artículo 2. Esta ley tiene por objeto:

- Establecer competencias y formas de coordinación para la prevención, investigación, persecución y sanción de los delitos en materia de trata de personas entre los Gobiernos Federales, Estatales, del Distrito Federal y Municipal.
- Establecer los tipos penales en materia de trata de personas y sus sanciones.
- Establecer mecanismos efectivos para tutelar la vida, la dignidad, la libertad, la integridad y la seguridad de las personas, así como el libre desarrollo de niñas, niños y adolescentes, cuando sean amenazados o lesionados por la comisión de los delitos objeto de esta ley.
- Reparar el daño a las víctimas de trata de personas de manera integral, adecuada, eficaz y efectiva, proporcional a la gravedad del daño causado y a la afectación sufrida.



• Evitar publicar en los perfiles de redes sociales información personal como nombre completo, domicilio, número telefónico o la de personas conocidas, ni compartir fotos de familiares o amigos.

• Desconfiar de anuncios o personas que ofrecen trabajos muy atractivos, principalmente si es fuera de la ciudad donde vives o si piden fotografías en traje de baño o con poca ropa y acudir a las entrevistas de trabajo acompañados de un amigo o familiar.

• Alejarse de las personas que se acerquen en la calle con el fin de conocerte y platicar con algún integrante de la familia o profesores si reciben mensajes que pretendan seducir, ilusionar, amenazar, chantajear, intimidar, o regalar cosas.



• No se debe permitir el acceso o aceptar invitaciones de amistad de desconocidos, aunque se presenten como de la escuela, de algún club o equipo deportivo al que se pertenezca o amistades de familiares.



• Crear contraseñas seguras, es decir, con un mínimo de ocho caracteres, letras mayúsculas, minúsculas, símbolos y signos de puntuación y cambiarla de manera frecuente.

• Limitar el acceso a tu información sólo a las personas más cercanas y no usar las redes para conocer gente “ya que puede ser muy peligroso”.



• Reportar todo tipo de abuso cuando exista una amenaza o comentarios que incomoden, evitar hablar con personas desconocidas y activar la webcam.

• No se debe compartir información que sirva para identificarte o localizarte fuera de Internet, por ejemplo, los lugares que frecuentas, los días y la hora en que lo haces, los horarios en que estás en tu casa o los momentos en que te quedas a solas.

• Nunca compartir fotografías con poca ropa o en situaciones íntimas con nadie. Conserva los mensajes, correos electrónicos y toda información indebida, como frases o imágenes ofensivas, porque podrían servir para presentar una denuncia ante las autoridades en caso de que sea necesario.

• Si cuando estás en línea te sientes amenazada o amenazado por alguna persona o te molesta algo que te muestre en la pantalla, es necesario que se lo digas a una persona con la que tengas confianza para que denuncie este hecho a las autoridades.

¿Cómo prevenir la trata de personas?

La **secretaría de Relaciones Exteriores** de México emitió una serie de recomendaciones que se mencionan a continuación



## MÉXICO

Las mujeres y las niñas son más susceptibles a ser víctimas de este delito.



La CDMX es la entidad federativa con más detenidos por este ilícito.

## Puntos rojos

La zona fronteriza de los estados de Chihuahua, Sinaloa, Sonora, Jalisco, Durango y Nayarit.

[www.trabajosocial.unam.mx](http://www.trabajosocial.unam.mx)

- Escuela Nacional de Trabajo Social ENTS UNAM
- @ComunicaENTS
- Trabajo Social UNAM
- ComunicacionENTS